



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL VOLUNTARIADO



I. GENERALIDADES

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE

Programa Nacional de Centros Juveniles – PRONACEJ.

1.2. OBJETIVO

Contar con voluntarias y voluntarios en los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación (CJDR), Servicio de Orientación al Adolescentes (SOA), y el Programa Post Egreso gestionada por la Unidad De Asistencia Técnica Post Egreso, Seguimiento Y Evaluación De Resultados De Reinserción Social e Intervención (UAPISE).

1.3. FINALIDAD

Fomentar, fortalecer y procurar por medio del voluntariado, la participación ciudadana de forma altruista, en favor de las y los adolescentes que se encuentran en el proceso de reinserción a la sociedad.

1.4. BASE LEGAL

- Ley N° 28238, Ley General de Voluntariado, modificada por la Ley N° 29094, Ley que modifica la Ley General del Voluntariado.
- Decreto Legislativo N° 1294, Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 28238, Ley General del Voluntariado y optimiza el procedimiento de inscripción.
- Decreto Supremo N° 003 -2015-MIMP, Reglamento de la Ley General del Voluntariado.
- Decreto Supremo N° 004-2017-MIMP, modificatoria al Reglamento de la Ley General de Voluntariado.
- Directiva N° 002-2024-JUS/PRONACEJ “Directiva que regula el servicio de voluntariado en el Programa Nacional de Centros Juveniles”, aprobada mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N.º86-2024-JUS/PRONACEJ.



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

1.5. UNIDAD BENEFICIARIA

Para efectos de las presentes bases y la convocatoria al servicio de voluntariado, de conformidad a la Directiva N° 002-2024-JUS/PRONACEJ “Directiva que regula el servicio de voluntariado en el Programa Nacional de Centros Juveniles”, la **Unidad Beneficiaria** son las unidades desconcentradas que alcanzan el beneficio de contar con voluntarias y voluntarios, tales como en los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación (CJDR), Servicio de Orientación al Adolescentes (SOA), y la Unidad De Asistencia Técnica Post Egreso, Seguimiento Y Evaluación De Resultados De Reinserción Social e Intervención (UAPISE).

1.6. VOLUNTARIADO EN EL PRONACEJ

Corresponde a la actividad realizada sin fines de lucro, en forma gratuita y sin vínculos ni responsabilidades contractuales laborales, realizado por una persona natural, peruana o extranjera u organización de voluntariado, dentro del PRONACEJ, en pro de las y los adolescentes en proceso de reinserción social y juvenil.

Lo derechos, deberes y prohibiciones de las y los voluntarios, se encuentran regulados en el numeral 7.4 de la Directiva N° 002-2024-JUS/PRONACEJ “Directiva que regula el servicio de voluntariado en el Programa Nacional de Centros Juveniles”.

1.7. JORNADA DE VOLUNTARIADO

Las y los voluntarios coordinan, de acuerdo con su disponibilidad, los horarios con el responsable del voluntariado de la Unidad Beneficiaria. La dedicación debe ser de tres (3) horas mínimo dentro de un día calendario, considerándose ello como una (1) jornada completa de voluntariado.

Para efectos de la certificación, se deberá cumplir dos (2) jornadas completas de voluntariado como mínimo.

1.8. DURACIÓN DEL SERVICIO DE VOLUNTARIADO

El servicio de voluntariado se realizará durante el presente año 2024, pudiendo renovarse en el siguiente año 2025, previa voluntad de la persona que realiza el voluntariado y del PRONACEJ. Lo anterior, sin perjuicio de que se extinga el voluntariado, por alguna de los supuestos detallados en el numeral 7.6 de la Directiva N° 002-2024-JUS/PRONACEJ “Directiva que regula el servicio de voluntariado en el Programa Nacional de Centros Juveniles”.

II. PERFILES DE LOS VOLUNTARIOS

2.1. El servicio de voluntariado se realizará en las siguientes líneas de acción:

1. Tratamiento a adolescentes



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

2. Actividades Socioeducativas con adolescentes
3. Reinserción Educativa de los adolescentes
4. Inserción Laboral para adolescentes
5. Búsqueda de redes aliadas para los centros juveniles
6. Apoyo legal en procesos de los adolescentes
7. Investigación sobre la reinserción y la población adolescente
8. Seguimiento Post Egreso de los adolescentes
9. Talleres (danza, teatro, manualidades, panadería, carpintería y otros) para los adolescentes

2.2. Cada línea de acción tiene uno o más perfiles diferenciados, los cuales se puede visualizar en el apartado de la convocatoria vigente. Sin perjuicio de ello, se adjunta el **ANEXO: PERFILES DE LOS VOLUNTARIOS** a las presentes bases.

2.3. EL número de vacantes convocado por cada línea de acción, y por cada CJDR, SOA o por la UAPISE, se encontrará en el apartado de la convocatoria vigente.

2.4. Las y los postulantes, al momento de su inscripción, deberán indicar:

- La línea de acción en la cual tienen interés de prestar el servicio de voluntariado.
- El CJDR, SOA o el UAPISE, así como la ciudad en las cuales tienen intención de prestar el servicio del voluntariado

2.5. No podrán ser voluntarios y voluntarias, las personas que:

- Tengan antecedentes penales, policiales o judiciales.
- Se encuentren ejecutando alguna medida socioeducativa o una sanción penal.
- Esten registrados en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.
- Tengan denuncias por temas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.
- Hayan sido separadas del Registro de Voluntariado del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP.
- Tengan parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, con algún adolescente que se encuentre en el proceso de reinserción social en el PRONACEJ.
- Tengan parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, con algún trabajador del CJDR, SOA o Programa Post Egreso, en el que se pretende ejercer el servicio de voluntariado.

III. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

3.1. Las y los postulantes deberá adjuntar los siguientes documentos en un solo archivo PDF (el cual deberá tener un peso máximo de 10 MB) de manera nítida y legible, en el siguiente orden:

- Anexo N°1 – Formulario de Postulación (formato a descargar)



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Anexo N°2 – Carta de Postulación (formato a descargar)
- Anexo N°3 – Declaración Jurada de el/la Voluntario/a (formato a descargar)
- Curriculum vitae simple
- Constancia de estar cursando estudios universitarios o técnicos y/o constancia de egresado, según el perfil solicitado.
- Copia de DNI, para el caso de ciudadanos peruanos, o copia pasaporte o carné de extranjería, para el caso de ciudadanos extranjeros.
- Una fotografía en formato digital
- En caso de haber indicado en el formulario de postulación que cuenta con algún seguro de salud, acompañar copia del mismo, sin perjuicio de que esto sea verificado a través de: <https://app1.susalud.gob.pe/registro/>.
- Constancia de Inscripción en el Registro de Voluntariado del MIMP, en caso corresponda (opcional).

IV. DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- 4.1. El proceso de selección se desarrolla de conformidad al cronograma, y a las disposiciones contenidas en el numeral 8.5.2 de la Directiva N° 002-2024-JUS/PRONACEJ “Directiva que regula el servicio de voluntariado en el Programa Nacional de Centros Juveniles”.
- 4.2. Las personas naturales peruanas o extranjeras que cumplan con los requisitos y cuenten con el perfil solicitado, presentarán su postulación de forma digital, a través del correo electrónico: voluntariado@pronacej.gob.pe
- 4.3. La Unidad de Gestión de Recursos Humanos realiza la verificación de los documentos presentados por las y los postulantes, así como la búsqueda de impedimentos o prohibiciones, y emite un acta en el que se expone los postulantes aptos que pasarán a la entrevista personal.
- 4.4. La Unidad Beneficiaria entrevista a las y los postulantes, y realiza la elección de los voluntarios: admitidos, elegibles y no admitidos.
- 4.5. La Unidad de Gestión de Recursos Humanos publica la relación de las y los voluntarios admitidos y elegibles en el servicio de voluntariado, la fecha, hora y lugar donde iniciarán su voluntariado.
- 4.6. El voluntario admitido y la Unidad Beneficiaria firman el “Acta de Común Acuerdo”, de forma previa al inicio del servicio de voluntariado.
- 4.7. La condición de elegible tiene vigencia por el período de un (1) mes. La o el voluntario elegible, es convocado en reemplazo de aquellos voluntarios que se retiren voluntariamente del servicio o que, por alguno otro motivo, ya no pertenezcan al mismo.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

V. CONSULTAS

Las y los postulantes pueden realizar consultas en cualquier momento de su postulación y proceso de selección, debiendo comunicarse al correo electrónico: voluntariado@pronacej.gob.pe

UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ANEXO: PERFILES DE LOS VOLUNTARIOS

1. LÍNEA DE ACCIÓN: TRATAMIENTO A ADOLESCENTES

Línea de Acción		Tratamiento a adolescentes
Tipo de actividad 1		Apoyo en Psicología - CJDR
Unidad de Línea		Unidad De Gestión De Medida Socioeducativa de Internación
Unidad Beneficiaria		Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación (CJDR) a nivel nacional
Finalidad		
Fomentar y promover la participación ciudadana de personas que tengan interés en conocer sobre la atención, tratamiento e intervención que se realiza en el Centro Juvenil de diagnóstico y rehabilitación (CJDR), a través del servicio de voluntariado.		
Actividades de voluntariado		Apoyar en el proceso de acompañamiento psicológico a los adolescentes del CJDR, según las indicaciones del responsable del voluntariado, director/a y/o ETI del CJDR. Apoyar en las propuestas de estrategias de intervención de acuerdo a las necesidades de los adolescentes y sus perfiles de riesgo, según las indicaciones del responsable del voluntariado, director/a y/o ETI del CJDR.
Formación Académica	Nivel mínimo	Estudiante o Egresado Universitario 7mo. ciclo en adelante
	Carrera profesional	Psicología
Conocimientos		Psicopatología clínica Aplicación de pruebas psicológicas Entrevista y observación
Competencias		Vocación de Servicio Resolución de conflictos Comunicación efectiva Empatía Trabajo en equipo Actitud proactiva

Línea de Acción		Tratamiento a adolescentes
Tipo de actividad 2		Apoyo en Psicología - SOA
Unidad de Línea		Unidad De Gestión De Medida Socioeducativa No Privativa De La Libertad
Unidad Beneficiaria		Servicio de Orientación al Adolescente (SOA) a nivel nacional
Finalidad		
Fomentar y promover la participación ciudadana de aquellas personas que tengan interés en conocer sobre la atención, tratamiento e intervención que se realiza en el Servicio de Orientación al Adolescente (SOA), a través del servicio de voluntariado.		
Actividades de voluntariado		Apoyar en el proceso de acompañamiento psicológico en beneficio de los adolescentes del SOA, según las indicaciones del responsable del voluntariado, director/a y/o ETI del SOA. Sugerir acciones para la construcción y formulación de estrategias de intervención de acuerdo a las necesidades de los adolescentes y sus perfiles de riesgo, al responsable del voluntariado, director/a y/o ETI del SOA, según corresponda.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

		Apoyar en la aplicación de instrumentos de valoración de riesgo a los adolescentes del SOA, según las indicaciones del responsable del voluntariado, director/a y/o ETI del SOA, así como de los documentos de gestión internos del PRONACEJ.
Formación Académica	Nivel mínimo	Estudiante o Egresado Universitario 7mo. ciclo en adelante
	Carrera profesional	Psicología
Conocimientos		Psicopatología clínica
		Aplicación de pruebas psicológicas
		Entrevista y observación
Competencias		Vocación de Servicio
		Trabajo en equipo
		Actitud proactiva

Línea de Acción	Tratamiento a adolescentes	
Tipo de actividad 3	Apoyo en Trabajo Social- CJDR	
Unidad de Línea	Unidad De Gestión De Medida Socioeducativa de Internación	
Unidad Beneficiaria	Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación (CJDR) a nivel nacional	
Finalidad		
Fomentar y promover la participación ciudadana de personas que tengan interés en conocer sobre la atención, tratamiento e intervención que se realiza en el Centro Juvenil de diagnóstico y rehabilitación (CJDR), a través del servicio de voluntariado.		
Actividades de voluntariado		Apoyar el proceso de acompañamiento de actividades relacionadas al trabajo social en beneficio de los adolescentes, según las indicaciones del responsable del voluntariado, director/a y/o ETI del CJDR.
		Apoyar en el desarrollo de actividades educativas, la ejecución de programas y estrategias de intervención; de conformidad a las indicaciones del responsable del voluntariado, director/a y/o ETI del CJDR, y los documentos de gestión interna aprobados para tal fin en el PRONACEJ.
Formación Académica	Nivel mínimo	Estudiante o Egresado Universitario 7mo. ciclo en adelante
	Carrera profesional	Trabajo Social
Conocimientos		Técnicas de trabajo individual o grupal
		Capacidad para manejo de grupo
		Trabajo con familias y poblaciones vulnerables
Competencias		Vocación de Servicio
		Resolución de conflictos
		Comunicación efectiva
		Empatía
		Trabajo en equipo
	Actitud proactiva	

Línea de Acción	Tratamiento a adolescentes	
Tipo de actividad 4	Apoyo en Trabajo Social - SOA	
Unidad de Línea	Unidad De Gestión De Medida Socioeducativa No Privativa De La Libertad	
Unidad Beneficiaria	Servicio de Orientación al Adolescente (SOA) a nivel nacional	
Finalidad		
Fomentar y promover la participación ciudadana de aquellas personas que tengan interés en conocer sobre la atención, tratamiento e intervención que se realiza en el Servicio de Orientación al Adolescente (SOA), a través del servicio de voluntariado.		
Actividades de voluntariado		Apoyar en el proceso de acompañamiento en actividades relacionadas al trabajo social en beneficio de los adolescentes del SOA, según las indicaciones del responsable del voluntariado, director/a y/o ETI del SOA.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

		Apoyar en las entrevistas y elaboración de diagnóstico social, relacionados a la problemática de los adolescentes del SOA, según las indicaciones del responsable del voluntariado, director/a y/o ETI del SOA.
		Apoyar en el desarrollo de actividades educativas, la ejecución de programas y estrategias de intervención; de conformidad a las indicaciones del responsable del voluntariado, director/a y/o ETI del SOA, y los documentos de gestión interna aprobados para tal fin en el PRONACEJ.
Formación Académica	Nivel mínimo	Estudiante o Egresado Universitario 7mo. ciclo en adelante
	Carrera profesional	Trabajo Social
Conocimientos		Técnicas de trabajo individual o grupal
		Capacidad para manejo de grupo
		Trabajo con familias y poblaciones vulnerables
Competencias		Vocación de Servicio
		Trabajo en equipo
		Actitud proactiva

2. LÍNEA DE ACCIÓN: ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS CON ADOLESCENTES

Línea de Acción	Actividades Socioeducativas con adolescentes	
Tipo de actividad 1	Apoyo en actividades educativas, recreativas, deportivas y/o culturales-CJDR	
Unidad de Línea	Unidad De Gestión De Medida Socioeducativa de Internación	
Unidad Beneficiaria	Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación (CJDR) a nivel nacional	
Finalidad	Fomentar y promover la participación ciudadana de aquellas personas que tengan interés en apoyar en las acciones relacionadas a las actividades socioeducativas, en el Centro Juvenil de diagnóstico y rehabilitación (CJDR), a través del servicio de voluntariado.	
Actividades de voluntariado		Apoyar en el proceso de acompañamiento de actividades educativas, recreativas, deportivas y/o culturales en beneficio de los adolescentes del CJDR, según las indicaciones del responsable del voluntariado, director/a y/o ETI del CJDR. Sugerir acciones que promuevan la reinserción social de los adolescentes del CJDR y su familia, al responsable del voluntariado, director/a y/o ETI del CJDR, según corresponda.
Formación Académica	Nivel mínimo	Estudiante técnico o universitario / Egresado técnico o universitario 5to. ciclo en adelante
	Carrera profesional	Trabajo Social Psicología Educación Otros afines
Conocimientos		Prevención de riesgos y protección
		Técnicas de trabajo individual o grupal
		Intervención socioeducativa
		Manejo de grupo
Competencias		Vocación de Servicio
		Resolución de conflictos
		Comunicación efectiva
		Empatía
		Trabajo en equipo Actitud proactiva



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Línea de Acción		Actividades Socioeducativas con adolescentes
Tipo de actividad 2		Apoyo en actividades educativas, recreativas, deportivas y/o culturales - SOA
Unidad de Línea		Unidad De Gestión De Medida Socioeducativa No Privativa De La Libertad
Unidad Beneficiaria		Servicio de Orientación al Adolescente (SOA) a nivel nacional
Finalidad		
Fomentar y promover la participación ciudadana de aquellas personas que tengan interés en apoyar en las acciones relacionadas a las actividades socioeducativas, en el Servicio de Orientación al Adolescente (SOA), a través del servicio de voluntariado.		
Actividades de voluntariado		Apoyar en el proceso de acompañamiento de actividades educativas, recreativas, deportivas y/o culturales en beneficio de los adolescentes SOA, según las indicaciones del responsable del voluntariado, director/a y/o ETI del SOA. Sugerir acciones que promuevan la reinserción social de los adolescentes del SOA y su familia, al responsable del voluntariado, director/a y/o ETI del SOA, según corresponda.
Formación Académica	Nivel mínimo	Estudiante o Egresado Universitario 4to. ciclo en adelante
	Carrera profesional	Trabajo Social Psicología Educación Otras afines
Conocimientos		Ninguno
Competencias		Capacidad para manejo de grupo Vocación de Servicio Trabajo en equipo Actitud proactiva

Línea de Acción		Actividades Socioeducativas con adolescentes
Tipo de actividad 3		Apoyo en actividades restaurativas- SOA
Unidad de Línea		Unidad De Gestión De Medida Socioeducativa No Privativa De La Libertad
Unidad Beneficiaria		Servicio de Orientación al Adolescente (SOA) a nivel nacional
Finalidad		
Fomentar y promover la participación ciudadana de aquellas personas que tengan interés en apoyar en las acciones relacionadas a las actividades socioeducativas, en el Servicio de Orientación al Adolescente (SOA), a través del servicio de voluntariado.		
Actividades de voluntariado		Acompañar en las etapas de la actividad restaurativa que organice SOA, según las indicaciones del responsable del voluntariado, director/a y/o ETI del SOA. Apoyar en las actividades de reparación del daño de manera simbólica que organice el SOA, según las indicaciones del responsable del voluntariado, director/a y/o ETI del SOA. Sugerir acciones que promuevan la reinserción social de los adolescentes del SOA, al responsable del voluntariado, director/a y/o ETI del SOA, según corresponda.
Formación Académica	Nivel mínimo	Estudiante o Egresado Universitario 7mo. ciclo en adelante
	Carrera profesional	Trabajo Social Psicología Educación Derecho Otras afines
Conocimientos		Justicia Juvenil Restaurativa (básico)
Competencias		Capacidad para manejo de grupo Vocación de Servicio Trabajo en equipo Actitud proactiva

**PERÚ**Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos**PRONACEJ**
Programa Nacional de
Centros Juveniles

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Línea de Acción		Actividades Socioeducativas con adolescentes
Tipo de actividad 4		Apoyo en temas administrativos- SOA
Unidad de Línea		Unidad De Gestión De Medida Socioeducativa No Privativa De La Libertad
Unidad Beneficiaria		Servicio de Orientación al Adolescente (SOA) a nivel nacional
Finalidad		
Fomentar y promover la participación ciudadana de aquellas personas que tengan interés en apoyar en las acciones relacionadas a las actividades socioeducativas, en el Servicio de Orientación al Adolescente (SOA), a través del servicio de voluntariado.		
Actividades de voluntariado		Apoyar en el registro y ordenamiento de documentos administrativos, u otros, según las indicaciones del responsable del voluntariado y/o director/a del SOA. Apoyar en la organización de actividades socioeducativas que organice el SOA, según las indicaciones del responsable del voluntariado y/o director/a del SOA.
Formación Académica	Nivel mínimo	Estudiante técnico o universitario / Egresado técnico o universitario
		4to. ciclo en adelante
	Carrera profesional	Administración
Otras afines		
Conocimientos		Herramientas de Microsoft Office (Word, Excel, Power Point, entre otros)
Competencias		Capacidad para manejo de grupo
		Vocación de Servicio
		Trabajo en equipo
		Actitud proactiva

3. LÍNEA DE ACCIÓN: REINSERCIÓN EDUCATIVA DE LOS ADOLESCENTES

Línea de Acción		Reinserción Educativa de los adolescentes
Tipo de actividad 1		Apoyo en actividades educativas - CJDR
Unidad de Línea		Unidad De Gestión De Medida Socioeducativa de Internación
Unidad Beneficiaria		Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación (CJDR) a nivel nacional
Finalidad:		
Fomentar y promover la participación ciudadana de personas que tengan interés en apoyar en el desarrollo de actividades educativas en beneficio de los adolescentes del Centro Juvenil de diagnóstico y rehabilitación (CJDR), a través del servicio de voluntariado.		
Actividades de voluntariado		Orientar a los adolescentes en el desarrollo de actividades educativas, según las indicaciones del responsable del voluntariado, director/a y/o ETI del CJDR. Apoyar promoviendo la continuidad de estudios de los adolescentes, según las indicaciones del responsable del voluntariado, director/a y/o ETI del CJDR.
Formación Académica	Nivel mínimo	Estudiante o Egresado Universitario
		5to. ciclo en adelante
	Carreras profesionales	Educación
		Psicología
		Trabajo Social
		Administración
Otras afines		
Conocimientos		Ofimática
		Capacidad para manejo de grupo
		Prevención de riesgos y protección

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

	Intervención socioeducativa
	Técnicas de estudio
Competencias	Vocación de Servicio
	Resolución de conflictos
	Comunicación efectiva
	Empatía
	Trabajo en equipo
	Actitud proactiva

4. LÍNEA DE ACCIÓN: INSERCIÓN LABORAL PARA ADOLESCENTES

Línea de Acción		Inserción Laboral para adolescentes
Tipo de actividad 1		Apoyo en el proceso de Empleabilidad - CJDR
Unidad de Línea		Unidad De Gestión De Medida Socioeducativa de Internación
Unidad Beneficiaria		Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación (CJDR) a nivel nacional
Finalidad:		
Fomentar y promover la participación ciudadana de personas interesadas en apoyar el proceso de empleabilidad de los adolescentes del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación (CJDR), a través del servicio de voluntariado.		
Actividades de voluntariado		<p>Apoyar en la enseñanza de habilidades necesarias para la inserción laboral de los adolescentes, según las indicaciones del responsable del voluntariado, director/a y/o ETI del CJDR.</p> <p>Apoyar en la identificación de instituciones que colaboren brindando capacitación y desarrollo a los adolescentes, según las indicaciones del responsable del voluntariado, director/a y/o ETI del CJDR.</p> <p>Sugerir acciones que promuevan la inserción laboral de los adolescentes, al responsable del voluntariado, director/a y/o ETI del CJDR, según corresponda.</p>
Formación Académica	Nivel mínimo	Estudiante o Egresado Universitario
		5to. ciclo en adelante
	Carreras profesionales	Educación
		Trabajo Social
		Psicología
		Administración
	Otras afines	
Conocimientos		<p>Ofimática</p> <p>Capacidad para manejo de grupo</p>
Competencias		<p>Vocación de Servicio</p> <p>Resolución de conflictos</p> <p>Comunicación efectiva</p> <p>Empatía</p> <p>Trabajo en equipo</p> <p>Actitud proactiva</p>

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

5. LÍNEA DE ACCIÓN: BÚSQUEDA DE REDES ALIADAS PARA LOS CENTROS JUVENILES

Línea de Acción	Búsqueda de Redes aliadas	
Tipo de actividad 1	Apoyo en Gestión de Redes - CJDR	
Unidad de Línea	Unidad De Gestión De Medida Socioeducativa de Internación	
Unidad Beneficiaria	Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación (CJDR) a nivel nacional	
Finalidad:		
Fomentar y promover la participación ciudadana de personas que tengan interés en buscar instituciones que colaboren en beneficio de los adolescentes del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación (CJDR), a través del servicio de voluntariado.		
Actividades de voluntariado	Apoyar en la identificación de instituciones cuyo alcance de competencias y funciones contribuyan a la reinserción social de los adolescentes, según las indicaciones del responsable del voluntariado, director/a y/o ETI del CJDR.	
	Apoyar en la sensibilización de instituciones para comprometer su participación en la reinserción social de los adolescentes, según las indicaciones del responsable del voluntariado, director/a y/o ETI del CJDR.	
	Apoyar en las acciones de seguimiento a las instituciones que se comprometen en apoyar la reinserción social de los adolescentes, según las indicaciones del responsable del voluntariado, director/a y/o ETI del CJDR.	
Formación Académica	Nivel mínimo	Estudiante o Egresado Universitario
		5to. ciclo en adelante
	Carreras profesionales	Psicología
		Educación
		Trabajo Social
		Administración
Otras afines		
Conocimientos	Ofimática	
	Capacidad para manejo de grupo	
Competencias	Vocación de Servicio	
	Resolución de conflictos	
	Comunicación efectiva	
	Empatía	
	Trabajo en equipo	
Actitud proactiva		

Línea de Acción	Búsqueda de redes aliadas
Tipo de actividad 2	Apoyo en Gestión de Redes aliadas - UAPISE
Unida de Línea	Unidad De Asistencia Técnica Post Egreso, Seguimiento Y Evaluación De Resultados De Reinserción Social e Intervención
Unidad Beneficiaria	Unidad De Asistencia Técnica Post Egreso, Seguimiento Y Evaluación De Resultados De Reinserción Social e Intervención
Finalidad:	



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Fomentar y promover la participación ciudadana de aquellas personas que tengan interés en la consolidación de redes aliadas del Programa de Asistencia y Seguimiento Post Egreso (PASPE), de los adolescentes egresados de los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación (CJDR), a través del servicio de voluntariado.		
Actividades de voluntariado	Apoyar en la identificación de instituciones públicas y privadas del ámbito local y regional, cuyo alcance de competencias y funciones contribuyan a la reinserción social de los adolescentes que participan del Programa de Asistencia y Seguimiento Posterior al Egreso.	
	Apoyar en las acciones de seguimiento a las instituciones receptoras del Programa de Asistencia y Seguimiento Posterior al Egreso.	
	Apoyar en la sensibilización de instituciones públicas y privadas del ámbito local y regional, para comprometer su participación en la reinserción social de los adolescentes del PASPE.	
Formación Académica	Nivel mínimo	Estudiante o Egresado Universitario
		4to. ciclo en adelante
	Carreras profesionales	Sociología
		Trabajo Social
Conocimientos	Articulación interinstitucional	
	Gestión de redes	
Competencias	Vocación de Servicio	
	Trabajo en equipo	
	Actitud proactiva	
	Comunicación efectiva	

6. LÍNEA DE ACCIÓN: APOYO LEGAL EN PROCESOS DE LOS ADOLESCENTES

Línea de Acción	Legal en procesos de los adolescentes	
Tipo de actividad 1	Apoyo en el área legal	
Unidad de Línea	Unidad De Gestión De Medida Socioeducativa de Internación	
Unidad Beneficiaria	Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación (CJDR) a nivel nacional	
Finalidad:		
Fomentar y promover la participación ciudadana de aquellas personas que tengan interés en brindar orientación legal a los adolescentes del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación (CJDR), a través del servicio de voluntariado.		
Actividades de voluntariado	Apoyar brindando orientación legal, según las indicaciones del responsable del área legal, responsable del voluntariado, director/a, y/o ETI del CJDR.	
	Apoyar en acciones que promuevan la reinserción social de los adolescentes del CJDR y su familia, al responsable del voluntariado, director/a, y/o ETI del CJDR, según corresponda.	
Formación Académica	Nivel mínimo	Estudiante o Egresado Universitario
		7mo. ciclo en adelante
	Carrera profesional	Derecho
Conocimientos	Derecho penal	



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Competencias	Código de responsabilidad penal de adolescentes
	Derechos humanos
	Ética y Confidencialidad
	Comunicación efectiva
	Empatía
	Resolución de conflictos
	Vocación de Servicio
	Trabajo en equipo
Compromiso y Motivación	

7. LÍNEA DE ACCIÓN: INVESTIGACIÓN SOBRE LA REINSERCIÓN Y LA POBLACIÓN ADOLESCENTE

Línea de Acción	Investigación sobre la reinserción y la población adolescente	
Tipo de actividad 1	Apoyo en Investigación y evaluación de resultados – UAPISE	
Unidad de Línea	Unidad De Asistencia Técnica Post Egreso, Seguimiento Y Evaluación De Resultados De Reinserción Social e Intervención	
Unidad Beneficiaria	Unidad De Asistencia Técnica Post Egreso, Seguimiento Y Evaluación De Resultados De Reinserción Social e Intervención	
Finalidad:		
Fomentar y promover la participación ciudadana de aquellas personas que tengan interés en las acciones de en el desarrollo de investigación y evaluación de resultados de reinserción social e intervención del PRONACEJ, a través del servicio de voluntariado.		
Actividades de voluntariado	Apoyar en el desarrollo de investigaciones descriptivas y exploratorias de las condiciones psicológicas, sociales y culturales vinculadas a la problemática de los adolescentes en conflicto con la ley penal.	
	Apoyar en el desarrollo de investigaciones que aborden el impacto del tratamiento de intervención diferenciada aplicada con los adolescentes con la ley penal.	
	Apoyar en la aplicación de pruebas psicológicas a adolescentes de los Centros Juveniles y Diagnóstico y Rehabilitación (CJDR), y de los Servicios de Orientación al Adolescente (SOA).	
Formación Académica	Nivel mínimo	Estudiante o Egresado Universitario
		4to. ciclo en adelante
	Carreras profesionales	Psicología
		Sociología
Conocimientos	Manejo de programas estadísticos	
	Metodología y Técnicas de investigación	
	Enfoque psicológico	
Competencias	Vocación de Servicio	
	Trabajo en equipo	
	Actitud proactiva	



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

8. LÍNEA DE ACCIÓN: SEGUIMIENTO POST EGRESO DE LOS ADOLESCENTES

Línea de Acción	Seguimiento Post Egreso de los adolescentes	
Tipo de actividad 1	Apoyo en Asistencia y Seguimiento Post Egreso - UAPISE	
Unidad de Línea	Unidad De Asistencia Técnica Post Egreso, Seguimiento Y Evaluación De Resultados De Reinserción Social e Intervención	
Unidad Beneficiaria	Unidad De Asistencia Técnica Post Egreso, Seguimiento Y Evaluación De Resultados De Reinserción Social e Intervención	
Finalidad:		
Fomentar y promover la participación ciudadana de aquellas personas que tengan interés en apoyar el desarrollo del Programa de Asistencia y Seguimiento Post Egreso (PASPE), de los adolescentes egresados de los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación (CJDR), a través del servicio de voluntariado.		
Actividades de voluntariado	Apoyar en las actividades de asistencia y seguimiento de los adolescentes egresados de los CJDR que participan en el PASPE, según las indicaciones del responsable del voluntariado y/o personal de la UAPISE.	
	Comunicar las necesidades y requerimientos de los adolescentes que participan en el PASPE, al responsable del voluntariado y/o personal de la UAPISE.	
	Apoyar en el registro de las acciones de seguimiento en la ficha de asistencia y seguimiento posterior al egreso, según las indicaciones del responsable del voluntariado y/o personal de la UAPISE.	
Formación Académica	Nivel mínimo	Estudiante o Egresado Universitario
		4to. ciclo en adelante
	Carreras profesionales	Psicología
		Trabajo Social
		Educación
		Sociología
Antropología		
Conocimientos	Entrevista motivacional	
	Trabajo con familias y poblaciones vulnerables	
Competencias	Vocación de Servicio	
	Trabajo en equipo	
	Actitud proactiva	
	Empatía	



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

9. LÍNEA DE ACCIÓN: TALLERES PARA LOS ADOLESCENTES

Línea de Acción	Talleres	
Tipo de actividad 1	Apoyo en el desarrollo de taller de: <ul style="list-style-type: none"> • Danza • Música • Teatro • Educación Física • Manualidades • Arte • Confección Textil • Taller de Granja • Gimnasia • Deporte • Agropecuario • Dibujo y Pintura • Repostería 	
Unidad de Línea	Unidad De Gestión De Medida Socioeducativa de Internación	
Unidad Beneficiaria	Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación (CJDR) a nivel nacional	
Finalidad:		
Fomentar y promover la participación ciudadana de personas que tengan interés en apoyar el desarrollo de talleres en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación (CJDR), a través del servicio de voluntariado.		
Actividades de voluntariado	Apoyar en el desarrollo de talleres que se dicten a los adolescentes en el CJDR, según las indicaciones del responsable del voluntariado, director/a y/o ETI del CJDR.	
	Sugerir acciones que permita guiar a los adolescentes del CJDR, en la creación y gestión de proyectos emprendedores y de cuidado del medio ambiente, al responsable del voluntariado, director/a y/o ETI del CJDR, según corresponda.	
Formación Académica	Nivel mínimo	Estudiante técnico o universitario / Egresado técnico o universitario
	Carrera	Experto en actividades del taller <ul style="list-style-type: none"> • Danza • Música • Teatro • Educación Física • Manualidades • Arte • Confección Textil • Taller de Granja • Gimnasia • Deporte • Agropecuario • Dibujo y Pintura • Repostería
Conocimientos	(Depende del taller) Capacidad para manejo de grupo	
Competencias	Vocación de Servicio	
	Resolución de conflictos	
	Comunicación efectiva	
	Empatía	
	Trabajo en equipo	
Actitud proactiva		

UNIDADES BENEFICIARIAS
UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS